

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30054** *PUBLIRUÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 28 de septiembre de 2010, dictada por este Juzgado en la ejecución 86/10 se ha dictado la declaración de insolvencia provisional de la empresa Publiruña, Sociedad Limitada", quedando su cuantía fijada en la suma de 6.627,34 euros.

Pamplona, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071419-1